



ACTA ENTREGA - RECEPCION DEFINITIVA

**ORDEN DE COMPRA
Nro. INFIMA-GADPRQ-0009-2025**

CONTRATACION DE ARTISTAS, ANIMADORES Y LOGISTICA

En la Parroquia Quimiag, a los 11 días del mes de marzo del 2025, comparecen por una parte el Sr. Segundo Manuel Lliquín Caguana y el Ing. Luis Jaya Moreno, en representación del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**; por otra parte, la Sra. Mayra Lorena Tenorio Pucha, a quien en adelante se la denomina **EL PROVEEDOR**, con el objeto de suscribir la presente acta definitiva, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

Clausula Primera.- ANTECEDENTES

1. En Plan Operativo Anual-POA del GAD Parroquial Rural de Quimiag 2025, se contempla el proyecto: Difusión y organización de eventos culturales en espacios de encuentro común.
2. El Ing. Luis Jaya Moreno, técnico de planificación, mediante oficio Nro. 017-LJ-TP-GADPRQ-2025 de fecha 04 de febrero del 2025, pone en consideración del señor presidente del GAD Parroquial de Quimiag el perfil del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES TRADICIONALES DE LA PARROQUIA QUIMIAG: CARNAVAL, 2025, para su revisión y aprobación.
3. El técnico de planificación mediante oficio Nro. 0025-LJ-TP-GADPRQ-2025 de fecha 17 de febrero del 2025, pone en consideración el Informe de necesidades de contratación y los Términos de Referencia para la contratación del SERVICIO DE ARTISTAS Y LOGISTICA OPERATIVA (SONIDO, VIDEO, TARIMA, TRANSMISION) PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES TRADICIONALES DE LA PARROQUIA QUIMIAG: CARNAVAL, 2025.
4. Mediante oficio Nro. 0028-LJ-TP-GADPRQ-2025 de fecha 18 de febrero del 2025, el técnico de Planificación, solicita al señor Presidente del GADPR Quimiag la autorización respectiva para iniciar el proceso de contratación pública, mediante ínfima cuantía, para la contratación del SERVICIO DE ARTISTAS Y LOGISTICA OPERATIVA (SONIDO, VIDEO, TARIMA, TRANSMISION) PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES TRADICIONALES DE LA PARROQUIA QUIMIAG: CARNAVAL, 2025.
5. Con fecha 21 de febrero del 2025, se firma la Orden de Compra N° INFIMA-GADPRQ-0009-2025, entre el GAD Parroquial Rural de Quimiag y la Sra. Mayra Lorena Tenorio Pucha, para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARTISTAS Y LOGISTICA OPERATIVA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES TRADICIONALES DE LA PARROQUIA QUIMIAG: CARNAVAL, 2025. En la presente Orden de Compra se designa al Ing. Luis Fernando Jaya Moreno como Administrador.

TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL QUIMIAG**



6. El plazo para la ejecución de la Orden de Compra es de treinta (30) días a partir de la firma de la Orden de Compra.
7. La Sra. Mayra Lorena Tenorio Pucha, mediante oficio Nro. NIC-0660821990001-2025-009 de fecha 07 de marzo del 2025, solicita al Sr. Presidente del GADPR de Quimiag, la recepción de los servicios objeto de la Orden de Compra Nro. INFIMA-GADPRQ-0009-2025.

Clausula SEGUNDA.- OBJETO

El objeto de la presente acta es la entrega-recepción definitiva de los SERVICIOS DE ARTISTAS Y LOGISTICA OPERATIVA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES TRADICIONALES DE LA PARROQUIA QUIMIAG: CARNAVAL,2025 con las especificaciones que se detallan a continuación, de acuerdo a la cláusula quinta: Productos y Servicios Esperados de la Orden de Compra Nro. INFIMA-GADPRQ-0009-2025.

Clausula TERCERA.- RECEPCION

El Administrador de la Orden de Compra, procede a la verificación de los términos de referencia contempladas en la Orden de Compra Nro. INFIMA-GADPRQ-0009-2025; recibiendo a entera satisfacción, los Productos y Servicios contratados; de acuerdo a la siguiente tabla:

3.1. SERVICIO DE LOGISTICA: SONIDO, TARIMA, PANTALLA, TRANSMISION

a) EVENTO: RODEO CRIOLLO

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD Contratada	DURACION (hora)	CANTIDAD RECIBIDA
01	Sonido de 4 cajas aéreas; 2 sub bajos; 1 consola; 2 sidefill; 5 micrófonos; 1 Laptop; cables y accesorios necesarios	unidad	1,0	9,0	1,0

b) EVENTO: PROCLAMACION DEL TAITA CARNAVAL

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD Contratada	DURACION (hora)	CANTIDAD RECIBIDA
01	Sonido de 4 cajas aéreas; 2 sub bajos; 1 consola; 2 sidefill; 5 micrófonos; 1 Laptop; cables y accesorios necesarios	unidad	1,0	5,0	1,0

c) EVENTO: ELECCION Y CORONACION DE LA REINA

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD Contratada	DURACION (hora)	CANTIDAD RECIBIDA
01	Servicio de transmisión: a) 1 Pantalla LED de 2x3 metros, de alta resolución, para proyección visual durante el evento. b) Dos tótems de soporte metálicos	Global	1,0	8,0	1,0

TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL QUIMIAG**



	reforzados, diseñados para asegurar la estabilidad y altura adecuada de la pantalla LED. c) Sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) que incluya: d) dos cámaras profesionales de alta resolución, con capacidad para grabación y transmisión en alta definición (HD), diseñadas para capturar imágenes desde múltiples ángulos. e) Procesador de video para la gestión y procesamiento de señales de video en tiempo real, optimizando la calidad visual.				
02	Sonido aéreo: 12 cajas aéreas pasivas tipo line array con woofer de 12 pulgadas y tweeter de 2 pulgadas 4 sub bajos subwoofers pasivos con doble parlante de 18 pulgadas 2 Sidefill 6 monitores de piso activos con parlante de 15 pulgadas 1 Consola digital, de 32 canales de entrada y 16 salidas 1 Medusa Digital, digital de 32 entradas y 16 retornos 5 Amplificadores: 3 amplificadores con capacidad de 20.000 W cada uno; 2 amplificadores con capacidad de 24.000 W cada uno. 2 Micrófono inalámbricos para voz, patrón polar supercardioide 6 micrófonos dinámicos, para instrumentos, patrón polar supercardioide 1 Laptop para reproducir música. 1 Accesorios y cables	Global	1,0	8,0	1,0
03	Pasarela en U de 4 metrosx5metrosx4metros; con dos entradas; gradas de ingreso y salida	Global	1,0	8,0	1,0
04	Iluminación: a) Iluminación móvil: (i)12cabezas móviles tipo BEAM 230 7R, con potencia de 230W, lámpara 7R y ángulo de haz ajustable; (ii) 10 luces robóticas tipo Bee EYE de 280w,				

TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL QUIMIAG**



	con rotación index infinita y efectos LED de alta potencia. b) Iluminación fija: (i) 18 luces Par LED RGBW de 18x10W, con mezcla de colores RGBW (rojo, verde, azul, blanco) y ajuste de intensidad; (ii) 4 luces COB Blinder 4Eye de 400W, con tecnología Chip On Board para mayor luminosidad y proyección. Efectos especiales: c) 2 máquinas de humo de 3000W, con capacidad de proyección continua y control DMX. D) 1 consola digital de luces.				
--	--	--	--	--	--

3.2. CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARTISTAS INTERCULTURALES Y ANIMADORES

a) EVENTO: RODEO CRIOLLO

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD contratada	DURACION (hora)	CANTIDAD RECIBIDA
01	Animador con experiencia en espectáculos taurinos, de género masculino o femenino.- OLGER SUICA	unidad	1,0	9,0	1,0

b) EVENTO: ELECCION Y CORONACION DE LA REINA

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD Contratada	DURACION (hora)	CANTIDAD RECIBIDA
01	Animador con experiencia en eventos galantes, de género masculino o femenino.- JAVIER MARCHAN Y JOSELYN PILCO	unidad	2,0	6,0	2,0
02	Solista masculino local, que cante diferentes ritmos, acompañada de su propio Dj. ARMANDO SOLORZANO	unidad	1,0	1,0	1,0
03	Artista provincial que cante música variada.- PATO RONALD (LATIN BROTHERS)	unidad	1,0	1,0	1,0

c) EVENTO: DESFILE INTERCULTURAL DE LA ALEGRIA

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD Contratada	DURACION (hora)	CANTIDAD RECIBIDA
01	Animador con experiencia, de género masculino o femenino. JOSELYN PILCO	unidad	1,0	4,0	1,0

TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL QUIMIAG**



d) EVENTO: SHOW ARTISTICO, BAILE POPULAR

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD Contratada	DURACION (hora)	CANTIDAD RECIBIDA
01	Artista de renombre nacional que cante música variada, con coreografía propia; con su propio Dj. KARINA CAIZA	unidad	1,0	2,0	1,0
02	Trío de músicos, que interpreten ritmos variados. Que toquen los siguientes instrumentos: guitarras, bajo, requinto, piano.- VIVI ESPINOZA Y SU TRIO	unidad	1,0	2,0	1,0
03	Animador con experiencia en eventos sociales, de género masculino o femenino.- ALEX LARA CARRILLO	unidad	1,0	7,0	1,0

3.3. OTRAS CONTRATACIONES: APOYO LOGISTO EN VARIOS EVENTOS

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD Contratada	CANTIDAD RECIBIDA
01	Arreglos florales (2 grandes) y un arreglo de 4 metros para la pasarela (en sogá); pétalos a granel. - Flores frescas y de alta calidad, seleccionadas acorde a la paleta de colores y estilo del evento	Global	1,0	1,0
02	Bandas para las Reina (tres) y una corona para la Reina	Global	1,0	1,0
03	Persona con experiencia en preparación de candidatas a Reina (al menos a cuatro candidatas)	Global	1,0	1,0
04	Persona con experiencia en Maquillaje a candidatas a Reina (maquillar al menos a cuatro candidatas)	Global	1,0	1,0
05	Seguridad privada para el evento del Rodeo Criollo.- ABARCOMSEG CIA LTDA	unidad	3,0	3,0
06	Seguridad privada para el evento de la elección de la reina.- ABARCOMSEG CIA LTDA	unidad	3,0	3,0
07	Seguridad privada para el evento del show artístico.- ABARCOMSEG CIA LTDA	unidad	4,0	4,0
08	Permisos para el desarrollo de los eventos diferentes eventos SAYCE, bomberos e Intendencia de Policía	Global	1,0	1,0

TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO



Clausula CUARTA.- GARANTIAS

En función de la Orden de Compra Nro. INFIMA-GADPRQ-0009-2025, no se requiere de la presentación de garantías de fiel cumplimiento de contrato y buen uso del anticipo, debido a la modalidad de pago que es contra entrega total de los servicios.

Clausula QUINTA: LIQUIDACION ECONOMICA

En función de la Orden de Compra Nro INFIMA-GADPRQ-0009-2025, el pago se realizará 100% contra entrega de los servicios, a entera satisfacción de la Entidad Contratante, previo al informe técnico del Administrador del Contrato, Acta Entrega - Recepción y la presentación de la factura correspondiente.

Valor de la Orden de Compra (más IVA):	USD 7.200,00	100%
Multas:	US 0,00	0,0%
Valor a liquidar (más IVA):	US 7.200,00	100,0%

En consecuencia, el Contratista declara estar de acuerdo con los valores consignados en la presente liquidación económica, después de los descuentos de ley establecidos en la norma tributaria vigente.

Clausula SEXTA: LIQUIDACION DE PLAZOS

El plazo se liquida de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de suscripción de la Orden de Compra:	21 de febrero del 2025
Plazo contractual:	30 días a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra
Fecha en el que vence el plazo contractual:	23 de marzo del 2025
Fecha de Adquisición:	11 de marzo del 2025
Plazo ejecutado:	18 días
Mora:	0 día

El contratista entrega los servicios contratados, dentro del plazo acordado entre las partes.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL QUIMIAG**



Clausula SEXTIMA. - CONCLUSIONES

Una vez que se ha procedido a revisar y verificar los términos de referencia de los servicios de artistas, animación y logística (sonido, tarima, video, luces), se considera que es procedente la suscripción del Acta de entrega-recepción definitiva. Considerando lo anteriormente expuesto y para constancia de lo actuado, las partes aceptan y se ratifican en el contenido de la presente Acta de Entrega-Recepción definitiva, firmada en una original y una copia del mismo tenor y efecto legal.

ENTREGA CONFORME

RECIBE CONFORME

Sra. Mayra Lorena Tenorio Pucha
CONTRATISTA
RUC: 0602772618001

Sr. Segundo Manuel Lliquin Caguana
CONTRATANTE
PRESIDENTE GADPR QUIMIAG

Ing. Luis Jaya Moreno
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO

Dirección: Principal s/n Edificio Central de la Casa Parroquial
Telf: (03) 2340-078 / Email: chimborazo_quimiag13@hotmail.com
QUIMIAG – CHIMBORAZO - ECUADOR